Barranquilla D.E.I.P., junio de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **FUNDACION PROBARRANQUILLA** con Nit 800043442-9, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA PROMOCIÓN, ATRACCIÓN, EXPANSIÓN Y RETENCIÓN DE INVERSIONES Y EL SEGUIMIENTO AL AMBIENTE DE NEGOCIOS NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **FUNDACION PROBARRANQUILLA** por valor total de **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **FUNDACION PROBARRANQUILLA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
Secretario Distrital de Desarrollo Económico Alcaldía
Distrito de Barranquilla
Proyecto: Hernando M.
Revisó: Patricia A